

A N E X O II

**CONTRIBUCIONES DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2012 DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE A LOS
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL
PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007 – 2012**

Í N D I C E

1. Eje Estratégico I. El modelo universitario de organización.	3
2. Eje Estratégico II. La vinculación de toda la comunidad universitaria.	3
3. Eje Estratégico III. La formación de bachilleres y de profesionales.	4
4. Eje Estratégico IV. La generación, aplicación e innovación del conocimiento.	7
5. Eje Estratégico V. La extensión académica.	8
6. El Eje Estratégico VI. La promoción de la cultura, la salud, el desarrollo sustentable y el deporte.	
7. El Eje Estratégico VII. La planeación y la programación presupuestación.	9
8. El Eje Estratégico VIII. La evaluación institucional.	10
9. El Eje Estratégico IX. La comunicación social y la imagen institucional.	10
10. El Eje Estratégico X. La administración de los recursos y servicios.	11
11. El Eje Estratégico XI. El financiamiento.	12

1. Eje Estratégico I. El modelo universitario de organización.

1.1. Objetivo.

Asegurar y consolidar la operación de un modelo universitario de organización, de carácter departamental, que sustente el desarrollo pleno del modelo educativo flexible, con enfoque de aprendizaje; el de los cuerpos académicos; el de las LGAIC; así como, el de las acciones universitarias de extensión académica y de promoción de la cultura, la salud, el desarrollo sustentable y el deporte.

1.2. Contribuciones del Eje Estratégico I al Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012.

Las estrategias y acciones de este Eje Estratégico I contribuyen con el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012 en lo siguiente:

La Secretaría de Educación Pública está planteando dentro su apartado de temas transversales la “Mejora de la Gestión Institucional” para poder hacer frente al reto de lograr los objetivos estratégicos planteados. De la misma manera, la Universidad Autónoma de Campeche en este Eje Estratégico Sustentante, no sólo pretende “Mejorar la Gestión Institucional”, sino insertarla en un proceso de mejora permanente que consolide la operación de un modelo universitario cuya organización, normatividad, plataforma tecnológica y gestión de la calidad sustenten el desarrollo pleno del modelo educativo flexible.

2. El Eje Estratégico II. La vinculación de toda la comunidad universitaria.

2.1. Objetivo.

Asegurar y consolidar la vinculación de toda la comunidad universitaria en sus diferentes quehaceres: intrainstitucional; e, interinstitucional: con sus pares estudiantiles, académicos, administrativos y directivos de otras instituciones académicas; con las entidades y dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal, con las empresas del aparato productivo de bienes y servicios; y, con la sociedad.

2.2. Contribuciones del Eje Estratégico II al Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012.

Las estrategias y acciones de este Eje Estratégico II contribuyen al logro de las siguientes estrategias del Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012:

Estrategia 1.19. Impulsar la internacionalización de la educación superior mexicana y de sus instituciones.

Estrategia 4.8. Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.

Estrategia 5.11. Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.

Estrategia 5.12. Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad a través del servicio social.

Estrategia 5.14. Fortalecer la certificación de la fuerza de trabajo, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Estrategia 6.12. Promover la integración efectiva de las instituciones y de los diversos subsistemas de educación superior en un sistema abierto, flexible y diversificado.

3. El Eje Estratégico III: La formación de bachilleres y de profesionales.

3.1. Objetivo.

Asegurar la pertinencia, para el desarrollo sustentable del estado de Campeche, de la oferta de educación media superior y de educación superior, su competitividad y su inserción en espacios educativos nacionales e internacionales.

3.2. Contribuciones del Eje Estratégico III al Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012.

Las estrategias y acciones de este Eje Estratégico III contribuyen al logro de las siguientes estrategias del Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012:

A. En educación media superior.

Estrategia 1.6. Alcanzar los acuerdos necesarios entre los distintos subsistemas y con instituciones de educación superior que operen servicios de educación media superior en el ámbito nacional, con la finalidad de integrar un sistema nacional de bachillerato en un marco de respeto a la diversidad de modelos, que permita dar pertinencia y relevancia a estos estudios, así como lograr el libre tránsito de los estudiantes entre subsistemas y contar con una certificación nacional de educación media superior.

Estrategia 1.7. Establecer las competencias para la vida y el trabajo que todos los estudiantes de bachillerato deban desarrollar y que sean la unidad común que defina los mínimos requeridos para obtener una certificación nacional de educación media superior.

Estrategia 1.8. Definir un perfil deseable del docente y elaborar un padrón sobre el nivel académico de los profesores de las escuelas públicas federales, con el propósito de orientar las acciones de actualización y capacitación y ofrecer los programas más adecuados.

Estrategia 1.9. Establecer el programa de titulación para profesores de educación media superior mediante la suscripción de convenios con instituciones de educación superior.

Estrategia 1.10. Instaurar mecanismos y lineamientos sistemáticos, con base en criterios claros, para la certificación de competencias docentes que contribuyan a conformar una planta académica de calidad.

Estrategia 1.11. Establecer servicios de orientación educativa, tutorías y atención a las necesidades de los alumnos, principalmente de aquéllos que están en riesgo de abandono o fracaso escolar.

Estrategia 1.12. Instrumentar programas y actividades con el fin de desarrollar en los alumnos las competencias de aplicación matemática y habilidades para la toma de decisiones en temas económicos, financieros y fiscales.

Estrategia 3.3. Capacitar al profesorado en el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje.

Estrategia 3.4. Promover en las aulas la utilización de espacios virtuales para acercar a los docentes y estudiantes a la tecnología de punta, así como desarrollar competencias para su uso.

Estrategia 4.4. Incorporar en los programas de estudios contenidos de aprendizaje y el ejercicio de prácticas orientados a que los estudiantes reflexionen y asuman actitudes saludables hacia la sexualidad, el cuidado de su salud y del medio ambiente, la práctica de algún deporte o actividad física, y el aprecio por el arte y la cultura.

Estrategia 4.5. Promover que los planes de estudios incluyan experiencias de aprendizaje que fomenten en los estudiantes el desarrollo de soluciones creativas ante problemas que se les presenten; la búsqueda, análisis y organización permanente de información, y la capacidad de aprender continuamente y de desempeñarse en diversos contextos en forma asertiva.

Estrategia 4.6. Instrumentar programas de atención para los estudiantes en temas relacionados con la participación ciudadana y la cultura de la legalidad.

Estrategia 5.1. Fortalecer las posibilidades de los alumnos para obtener un empleo mediante becas de pasantía, así como prácticas y estancias en los sitios de inserción laboral.

Estrategia 5.2. Obtener información sobre el desempeño de los egresados y la situación en la cual se incorporaron al mercado de trabajo, así como realizar análisis prospectivos sobre el potencial de empleo de las regiones donde habitan los estudiantes; todo ello con el fin de que las opciones educativas que se ofrecen sean pertinentes en función del potencial de desarrollo regional.

Estrategia 5.3. Establecer mecanismos de cooperación estrecha entre la Secretaría de Educación Pública y otras autoridades federales, autoridades locales, empresarios, trabajadores e investigadores, con el fin de que la vinculación con el sector productivo sea un proceso eficaz y cotidiano.

Estrategia 5.4. Instrumentar programas de orientación vocacional, con un nuevo enfoque, de modo que sirva a los estudiantes para apoyar su elección profesional futura y el desarrollo de su proyecto de vida, con base en el reconocimiento de sus competencias e intereses, así como en las necesidades del desarrollo regional.

Estrategia 6.8. Establecer criterios transparentes y equitativos de contratación de directores con base en criterios como las competencias académicas, la experiencia laboral, la gestión escolar y el liderazgo.

Estrategia 6.9. Fortalecer las competencias de gestión de los directivos a través de cursos y diplomados pertinentes.

Estrategia 6.10. Mejorar y ampliar las relaciones y la comunicación entre los subsistemas y modalidades del tipo educativo en todas las entidades federativas, respetando la identidad de los subsistemas.

Estrategia 6.11. Fortalecer la gestión de los planteles.

B. En educación superior

Estrategia 1.14. Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico.

Estrategia 1.15. Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes, para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna.

Estrategia 1.18. Favorecer la introducción de innovaciones en las prácticas pedagógicas.

Estrategia 1.19. Impulsar la internacionalización de la educación superior mexicana y de sus instituciones.

Estrategia 3.5. Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales.

Estrategia 4.9. Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.

Estrategia 5.11. Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.

Estrategia 5.13. Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.

Estrategia 5.14. Fortalecer la certificación de la fuerza de trabajo, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Estrategia 6.14. Articular el sistema de educación superior con los de educación básica y media superior y con otros sistemas relevantes.

Estrategia 6.15. Brindar información y orientación a los estudiantes del nivel medio superior antes de su ingreso a las instituciones de educación superior.

4. El Eje Estratégico IV: La generación, aplicación e innovación del conocimiento.

4.1. Objetivos.

Asegurar la pertinencia, para el desarrollo sustentable del estado de Campeche, de las líneas de generación, aplicación e innovación del conocimiento (LGAIC) y de sus productos, así como su competitividad.

Atender con pertinencia y competitividad los requerimientos de conocimientos, tecnologías, y proyectos del sector productivo de bienes y servicios del estado de Campeche.

4.2. Contribuciones del Eje Estratégico IV al Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012.

Las estrategias y acciones de este Eje Estratégico IV contribuyen al logro de las siguientes estrategias del Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012:

Estrategia 1.14. Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico.

Estrategia 1.19. Impulsar la internacionalización de la educación superior mexicana y de sus instituciones.

Estrategia 5.13. Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.

5. El Eje Estratégico V: La extensión académica.

5.1. Objetivos.

Impulsar la formación permanente de los egresados y de la planta académica, administrativa y directiva de la universidad, así como de los profesionales en activo del sector productivo de bienes y servicios, atendiendo con pertinencia y competitividad sus requerimientos de actualización y especialización para contribuir al desarrollo sustentable del estado de Campeche.

Contribuir al desarrollo de las capacidades de la comunidad universitaria y de la sociedad campechana interesada en incrementar sus competencias laborales, sus competencias para la vida y sus saberes.

Atender con pertinencia y competitividad los requerimientos de servicios profesionales, científicos y tecnológicos de la universidad, del aparato productivo de bienes y servicios del estado de Campeche y de la sociedad campechana.

5.2. Contribuciones del Eje Estratégico V al Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012.

Las estrategias y acciones de este Eje Estratégico V contribuyen al logro de las siguientes estrategias del Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012:

Estrategia 1.14. Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico.

Estrategia 1.19. Impulsar la internacionalización de la educación superior mexicana y de sus instituciones.

Estrategia 3.5. Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales.

Estrategia 3.6. Impulsar la educación abierta y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, con especial énfasis en la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados.

Estrategia 4.9. Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.

Estrategia 5.14. Fortalecer la certificación de la fuerza de trabajo, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Estrategia I.4. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones de Educación Superior.

6. El Eje Estratégico VI: La promoción de la cultura, la salud, el desarrollo sustentable y el deporte.

6.1. Objetivos.

Contribuir al enriquecimiento cultural de la comunidad universitaria y de la sociedad campechana.

Promover la salud, el desarrollo sustentable y el deporte en la comunidad universitaria y en la sociedad campechana.

6.2. Contribuciones del Eje Estratégico VI al Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012.

Las estrategias y acciones de este Eje Estratégico VI contribuyen al logro de las siguientes estrategias del Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012:

Estrategia 4.7. Estimular la participación de docentes, alumnos y la comunidad educativa en general en programas de cultura, arte y deporte.

Estrategia 4.9. Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.

7. El Eje Estratégico VII: La planeación y la programación presupuestación.

7.1. Objetivos.

Impulsar el desarrollo de la universidad hacia el pleno cumplimiento de su Misión y el logro de su Visión al año 2020 formulando y ejecutando las estrategias y acciones para ello, ratificándolas o actualizándolas, con base en los resultados de la evaluación institucional.

Asegurar que el quehacer universitario se programe y presupueste anualmente en función del Plan Institucional de Desarrollo y que tal programación presupuestación se cumpla.

7.2. Contribuciones del Eje Estratégico VII al Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012.

Las estrategias y acciones de este Eje Estratégico VII contribuyen al logro de las siguientes estrategias del Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012:

Estrategia 1.16. Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.

Estrategia 6.13. Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.

8. El Eje Estratégico VIII. La evaluación institucional.

8.1. Objetivo.

Consolidar una cultura de evaluación en la comunidad universitaria sustentada en procesos de autoevaluación individual, de autoevaluación colegiada, de evaluación comparada, de evaluación externa y de metaevaluación.

8.2. Contribuciones del Eje Estratégico VIII al Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012.

Las estrategias y acciones de este Eje Estratégico VIII contribuyen al logro de las siguientes estrategias del Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012:

Estrategia 1.16. Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.

Estrategia E.1. Adecuar e instrumentar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa que se convierta en insumo de los procesos de toma de decisión en el sistema educativo y la escuela, cuyos resultados se difundan ampliamente entre la sociedad en general.

Estrategia E.9. Articular y consolidar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación y sus organismos especializados.

9. El Eje Estratégico IX: La comunicación social y la imagen institucional.

9.1. Objetivos.

Propiciar y facilitar el diálogo entre los miembros de la comunidad universitaria, y entre ésta y la sociedad campechana.

Consolidar la imagen institucional.

Fortalecer los valores de pertenencia y autoestima de los miembros de la comunidad universitaria.

Contribuir a la consolidación de una cultura de la transparencia de la gestión pública mediante la difusión y el acceso a la información institucional.

9.2. Contribuciones del Eje Estratégico IX al Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012.

Las estrategias y acciones de este Eje Estratégico IX contribuyen al logro de la siguiente estrategia del Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012:

Estrategia 3.7. Consolidar a los medios de servicio público como un referente integral ante la sociedad, a través del diálogo y la sinergia.

10. El Eje Estratégico X: La administración de los recursos y servicios.

10.1. Objetivo.

Asegurar y consolidar la operación de una administración centrada en el apoyo a las funciones sustantivas y en el servicio al usuario, transparente, eficiente y oportuna, con formas y procedimientos estandarizados y certificados.

10.2. Contribuciones del Eje Estratégico X al Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012.

Las estrategias y acciones de este Eje Estratégico X contribuyen al logro de las siguientes estrategias del Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012:

El Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012 no contempla estrategias respecto a este Eje Estratégico Adjetivo, sin embargo cabe destacar lo que menciona dicho Programa Sectorial en relación con las estrategias para mejorar la administración de la Secretaría de Educación Pública.

Estrategia G.1. Mejorar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría de Educación Pública, mediante el control de sus procesos, la alineación de sus estructuras organizacionales e implantar modelos de dirección que contribuyan a mejorar la calidad educativa y la percepción ciudadana de los servicios que brinda la secretaría.

Estrategia G.2. Incrementar la productividad institucional de las unidades administrativas de la Secretaría de Educación Pública, mediante la modernización y construcción de la infraestructura tecnológica que dé soporte a los requerimientos de comunicación de voz, datos e imagen, orientados a fomentar y estandarizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación que permitan la automatización de los programas educativos y los procesos administrativos, así como reducir los costos de operación.

Estrategia G.3. Mejorar la calidad de los servicios que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios proporciona a las unidades administrativas de la Secretaría de Educación Pública, así como su desempeño.

Estrategia G.4. Reducir los costos de operación de la gestión administrativa de la Secretaría de Educación Pública.

11. El Eje Estratégico XI: El financiamiento.

11.1. Objetivo.

Asegurar el financiamiento oportuno y suficiente para la realización plena de las tareas universitarias programadas.

11.2. Contribuciones del Eje Estratégico XI al Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012.

Las estrategias y acciones de este Eje Estratégico XI contribuyen al logro de las siguientes estrategias del Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012:

Estrategia 6.16. Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.

Estrategia 6.17. Atender los problemas estructurales de las instituciones de educación superior.